



AYUNTAMIENTO DE BADOLATOSA (SEVILLA)

ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA BAREMACIÓN DEL CONCURSO DE MERITOS

En Badolatosa a 30 de mayo de 2023, una vez baremados los méritos correspondientes al Concurso de acuerdo con las Bases para la Provisión de las Plazas de Personal Laboral Fijo enmarcadas en el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de mayo de 2022, sobre oferta excepcional de empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, enmarcado en la Ley 20/2021 de 28 de Diciembre.

A continuación este Tribunal hace pública las puntuaciones provisionales obtenidas por las personas aspirantes.

Puesto: **DIRECTORA DE GUARDERIA**

<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>DNI</i>	<i>EXPERIENCIA</i>	<i>FORMACIÓN</i>	<i>TITULACIÓN SUPERIOR</i>	<i>PUNTUACIÓN FINAL</i>
GONZALEZ GONZALEZ ELISABET	XXXXXX065-F	85	10	0	95
LOPEZ CRUCES ROSA	XXXXXX495-Q	0	10	0	10

El plazo para presentar alegaciones frente a las mencionadas puntuaciones será de cinco días naturales a partir del día siguiente a la publicación en página web del Ayuntamiento, en el tablón de edictos y el e-tablón del Ayuntamiento de Badolatosa.

En Badolatosa, a fecha de firma electrónica

Miembros del Tribunal

Presidente: Yolanda Tenor Nieto

Secretario: Matilde Fuentes García

Vocal: Macarena Reyes Cuevas

Vocal: José Florido León

Vocal: Carmen María Cuevas Cuevas

Código Seguro De Verificación	I4fQZI6AC8Uvxy7CF0zurw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Cuevas Cuevas	Firmado	05/06/2023 12:21:56
	Jose Florido Leon	Firmado	05/06/2023 10:58:37
	Macarena Reyes Cuevas	Firmado	05/06/2023 10:47:11
	Matilde Fuentes Garcia	Firmado	02/06/2023 14:09:22
	Yolanda Tenor Nieto	Firmado	02/06/2023 13:56:07
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/I4fQZI6AC8Uvxy7CF0zurw==		

